



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 10 de octubre de 2013 por la que se convocan ayudas para la contratación temporal de monitores de actividades formativas complementarias en centros privados concertados de Educación Infantil, Primaria y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2013/2014. (2013050241)

Advertido error en el texto de la Orden de 10 de octubre de 2013, por la que se convocan ayudas para la contratación temporal de monitores de actividades formativas complementarias en centros privados concertados de Educación Infantil, Primaria y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2013/2014, publicada en el DOE núm. 200, de 16 de octubre de 2013, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 23636, en el artículo 8.1 donde dice:

"1. Las solicitudes de ayudas se presentarán a partir del día siguiente al de publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 15 de noviembre de 2014."

Debe decir:

"1. Las solicitudes de ayudas se presentarán a partir del día siguiente al de publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 15 de noviembre de 2013."